Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CONTACLOUD S.A.

Celebrada el día 28 de marzo de 2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil diez y seis (2016), a las 15h00 horas, en las instalaciones del Centro de Negocios la Esquina, ubicado en las calles Chimborazo 705 y Pampite esquina, de la parroquia Cumbayá, se reúnen los accionistas de la compañía CONTACLOUD S.A. (la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO USD.	%
Grancomercio Cía. Ltda. representada por su Gerente General: Sr. Sergio Pérez	500,00	50,00%
WRL Promotora Inmobiliaria Cía. Ltda. representada por su Gerente General: Sr. Luis José Rafael Pallares	500,00	50,00%
TOTAL	**1.000,00**	**100,00%**

Actúa como Presidente de la Junta el señor Francisco Javier Vicente Romo Leroux Espinosa, Presidente de la Compañía. Actúa como secretario la señora Verónica Guevara Alarcón, Gerente General de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.**
2. **Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.**
3. **Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2015.**
4. **Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2016**

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a discutir el primer punto del orden del día acordado.

1. **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.**

Se da lectura a los informes y una vez escuchados, revisados y analizados por los accionistas, se solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación de los informes presentados.

Luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación de la moción. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

1.1. **APROBAR** los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015.

El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. **Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.**

Aprobados que han sido los informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2015 y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Presidente pone a consideración el balance general, e interviene para pedir a los asistentes la aprobación del mismo y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2015.

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

2.1. **APROBAR** el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2015.

El Presidente de la compañía manifiesta que la compañía en este año ha tenido utilidades, las mismas que luego de las deducciones legales correspondientes, se sugiere se mantengan como no distribuidas.

Luego de un intercambio de opiniones la junta resuelve mantener como utilidades no distribuidas.

El Presidente solicita que por secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día acordado:

4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2016.

El Presidente indica que es necesario nombrar un Comisario para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2016.

Se procede a la votación. Los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD,** por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

4.1. **NOMBRAR** al Señor Roberto Estrella como comisario de la Compañía para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2016.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos: (1) Una copia simple de la presente acta; (2) Copia del informe del Gerente General; (3) Copia del informe del Comisario de la Compañía; y, (4) Copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía.

A las 16:45 se levanta la sesión.

Sergio Pérez Salazar
Gerente General Grancomercio - Accionista

José Rafael Paliares Troya
Gerente General WRL Promotora Inmobiliaria - Accionista

Francisco Javier Vicente Romo Leroux
Presidente de la Junta

Verónica Guevara Alarcón
Gerente – Secretario